



Ayuntamiento de
HUELVA

ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO



Concurso de Decoración de Casetas Colombinas 2024

FERIA COLOMBINAS 2024

El Ayuntamiento de Huelva, a través del Área de Cultura y Patrimonio Arqueológico de la Delegación de Cultura, tiene entre sus competencias la organización, promoción y difusión, de las Fiestas Colombinas, al objeto de reconocer el esfuerzo desarrollado en la decoración de las casetas que conforman el Recinto Ferial Colombino, contribuyendo así a dar un mayor esplendor a esta la fiesta grande de la Ciudad, convoca para el año 2024 un **CONCURSO DE DECORACIÓN DE CASETAS**, que tendrá un premio en metálico de **1.000 euros**, concedido por el **Festival de Huelva de Cine Iberoamericano** al estar este año dedicadas las Fiestas Colombinas a dicho Festival.

La inscripción se realiza de forma online mediante presentación de este formulario relleno y enviado a festejos@huelva.es.

El plazo de inscripción será desde el jueves 22 de julio hasta el lunes 29 a las 20:00 h. Tomando la decisión el jurado antes del martes 30 de julio a las 22:00 h.

El mero hecho de participar en el concurso supone el conocimiento y la aceptación por las personas concursantes de las bases en su totalidad.



Ayuntamiento de
HUELVA

ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

HOJA DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE DECORACIÓN DE CASETA DE LAS FIESTAS COLOMBINAS 2024

Inscripción Online: festejos@huelva.es

Nombre de la caseta	
Número de la caseta	
Representante: Nombre y Apellidos	
Dirección de la caseta	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	
*Adjuntos 2 fotos de la decoración en el correo	

El abajo firmante, cuyos datos figuran en esta instancia, DECLARA bajo su responsabilidad, que los datos y documentos aportados en esta solicitud son ciertos.

En Huelva, a _____ de _____ de 2024

Firmado/ sello _____

Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Huelva, con CIF P21041001 y con domicilio en plaza de la constitución s/n, 21003 Huelva, quien actúa como responsable del tratamiento de datos personales, para que en los términos legalmente establecidos, realice la recogida, almacenamiento, uso, circulación, supresión y, en general, el tratamiento de los datos que he procedido a entregar, tal y como dispone la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) y el Reglamento (UE) 2016/679, general de protección de datos (RGPD). En este sentido, afirmo que he sido informado que el uso de mis datos personales tiene la siguiente finalidad: Gestiones relacionadas con las Fiestas Colombinas de Huelva. Se informa de que los datos personales pueden ser cedidos y tratados por terceros. Con la firma de la presente autorización, consiento expresamente la cesión de datos personales a terceros. Sus datos podrán ser cedidos a otras administraciones públicas con el fin de gestionar su solicitud y hacer comprobaciones en la documentación presentada.



BASES DEL CONCURSO DE DECORACIÓN DE CASETAS 2024

PRIMERA.- Participantes.

Podrá participar en el concurso cualquier caseta del Recinto Ferial Colombino. Solo se admitirá una solicitud de participación por cada caseta que debe ser firmada por el representante o titular de la Caseta.

SEGUNDA.- Inscripción

La inscripción de los participantes se realizará con la presentación de la hoja de inscripción a través del correo festejos@huelva.es

TERCERA.- Desarrollo del concurso

El concurso se desarrollará en tres fases: una primera de recepción de solicitudes, una segunda fase de selección, en la que los miembros del Jurado visitarán las casetas inscritas, y una final, en la que serán adjudicados los premios entre las casetas visitadas.

CUARTA.- Premios

Se adjudicará un único premio, que consistirá en una cantidad de 1.000 euros, aportados por el Festival de Huelva de Cine Iberoamericano, y la publicación en redes del reconocimiento a la Caseta premiada.

Asimismo, con el objeto de resaltar algunos elementos concretos observados durante las visitas, el Jurado podrá conceder un accésit, que consistirán en dos localidades para la GALA DE INAUGURACIÓN DEL 50 FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA en reconocimiento por el esfuerzo decorativo.

Los premios podrán ser declarados desiertos, pero en ningún caso podrán ser compartidos entre dos o más casetas. El premio económico está sometido a la normativa fiscal vigente establecida por la ley.



QUINTA.- Jurado

El Jurado está formado por tres personas que serán designadas por el Ayuntamiento de Huelva junto al Festival de Huelva de Cine Iberoamericano.

El fallo del Jurado se emitirá en la Caseta Municipal, el martes 30 de julio, y tendrá carácter inapelable.

La comunicación del fallo se efectuará a continuación por los miembros del Jurado, quienes comparecerán en las casetas premiadas y entregarán los premios correspondientes.

Los premios concedidos se publicarán en la página web municipal

SEXTA.- Criterios de valoración

Para la adjudicación de los premios se tendrá especialmente en consideración la ambientación de la Caseta en torno a las Fiestas Colombinas y una decoración tradicional de casetas de feria.

SÉPTIMA.- Publicidad de la convocatoria

La convocatoria del concurso y las bases que lo rigen se publicarán en la página web municipal y enviada por correo electrónico a los adjudicatarios de casetas.

OCTAVA.- Aceptación de las bases del concurso y resolución

El hecho de la inscripción de los participantes en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las bases que lo rigen.

Para cualquier duda o conflicto que pueda surgir durante las diferentes fases del concurso el responsable del Área de Cultura del Ayuntamiento de Huelva tendrá capacidad de decisión al objeto de solucionar los problemas y llevar a buen termino este concurso.